



*Aprobada
Acta 05
Agosto 04/21*

Bogotá D.C 4 de agosto de 2021

Doctor
JULIO CÉSAR TRIANA
Presidente
Comisión Primera
La ciudad



Respetado doctor:

Debate Control Político # 10

En atención al proyecto de Ley No. 158 de 2021 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022" y a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 3ra de 1992, los suscritos representantes por intermedio suyo presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control al ministro de Hacienda y Crédito Público doctor José Manuel Restrepo Abondano, al Ministro del Interior doctor Daniel Palacios Martínez, al Ministro de Justicia y el Derecho doctor Wilson Ruíz Orejuela, a la Superintendente de Notariado y Registro doctora Goethny Fernanda García Flórez, al director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado doctor Camilo Gómez, al director (E) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses doctor Jorge Arturo Jiménez Pájaro, al director de la Agencia de Renovación del Territorio doctor Juan Carlos Zambrano Arciniegas, a la directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi doctora Olga Lucia López, y al Director de la Unidad para las Víctimas doctor Ramón Alberto Rodríguez Andrade.

E Invítese al Presidente de la Corte Suprema de Justicia doctor Luis Antonio Hernández Barbosa, al Presidente de la Corte Constitucional doctor Antonio José Lizarazo Ocampo, al Presidente del Consejo de Estado doctora Marta Nubia Velásquez Rico, a la presidenta del Consejo Superior de la Judicatura doctora Gloria Stella López Jaramillo, al Presidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial doctor Julio Andrés Sampedor Arrubla al Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz doctor Eduardo Cifuentes, al Presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición doctor Francisco



José de Roux, a la Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas doctora Luz Marina Monzón, al Fiscal General de la Nación doctor Francisco Barbosa, al Contralor General de la Republica doctor Carlos Felipe Córdoba, a la Procuradora General de la Nación doctora Margarita Cabello Blanco, al Defensor del Pueblo doctor Carlos Ernesto Camargo Assis, al Registrador Nacional del Estado Civil doctor Alexander Vega Rocha, al Presidente del Consejo Nacional Electoral doctor César Abreo y a la Auditora General de la Republica doctora Alma Carmenza Erazo.

Para que según lo disponga y organice la mesa directiva, en sesión o sesiones de la Comisión Primera, expongan y presenten las observaciones al contenido del proyecto de Ley en relación con los temas presupuestales de las entidades que representan.

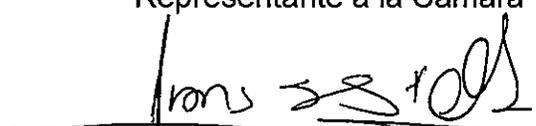
Se adjunta cuestionario.

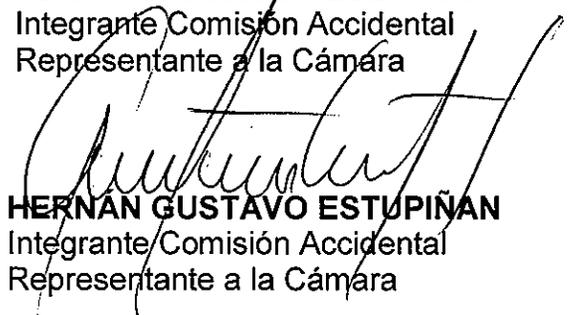

JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA
Integrante Comisión Accidental (C)
Representante a la Cámara


DAVID ERNESTO PULIDO
Integrante Comisión Accidental (C)
Representante a la Cámara


EDWARD DAVID RODRÍGUEZ
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara


JUANITA MARIA GOEBERTUS
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara


JUAN CARLOS WILLS
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara


HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara


LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Integrante Comisión Accidental
Representante a la Cámara